

Generalidad de Cataluña:

Barcelona Dos puestos base.
Tarragona Un puesto base.

Consejo del País Valenciano:

Castellón de la Plana ... Sección de Inspección y Obras.

Junta de Canarias:

Santa Cruz de Tenerife. Un puesto base.

Ingenieros Superiores de Vivienda. Especialidad de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (A02VI)

Generalidad de Cataluña:

Barcelona Un puesto base.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27030 *ORDEN de 24 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarner.

Vocales titulares:

Don Sebastián García Díaz, don Honesto Garrido García, don Luis María Ferrández Portal y don Luis Munuera Martínez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Cádiz, el segundo, y Profesores agregados en situación de supernumerario, el tercero y en situación de excedencia especial, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Beitrán de Heredia Onís.

Vocales suplentes:

Don Manuel Zarapico Romero, don Felipe Garrido García, don Miguel María Sánchez Martín y don Fernando Seral Iñigo, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero y segundo, y Profesores agregados de Valladolid, el tercero y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo, con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27031 *ORDEN de 9 de octubre de 1981 por la que se convoca a oposición las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que

se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Esta Ministerio, ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia—Secretaría de Estado de Universidades e Investigación— y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen, son de 900 pesetas y las de formación de expediente de 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la habilitación del Departamento, Serrano, 150, Madrid, 8.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Psicología Social» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Murcia, Granada y Palma de Mallorca y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

«Psicología Matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Madrid.

«Psicología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca y Oviedo y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

«Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago, Salamanca y Sevilla.

27032 *ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado convocados por Ordenes de 13 de julio de 1981 y 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 y 25 de agosto, respectivamente) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XV, «Química I».

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo VIII, «Resistencia de Materiales».

Grupo XVII, «Estructuras y Puentes Metálicos».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II».

Grupo VIII, «Estructuras».

Grupo XII, «Administración de Empresas».

Grupo XXV, «Termotecnia».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.